

la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Subinspector de la Policía Local de Azuaga, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el talón de anuncios de esta Corporación.

Azuaga, 23 de mayo de 1994.—El Alcalde en funciones, Modesto Martos Ortiz.

13701 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subinspectores de la Policía Local.*

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de marzo de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna, para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Subinspectores de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 102, de 5 de mayo de 1994, se publican íntegramente, las bases del concurso-oposición, por promoción interna, convocado para cubrir tres plazas de Subinspectores de la Policía Local de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, derechos a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañarán de los documentos o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, así como del justificante de haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen, tasados en 2.500 pesetas y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 23 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13702 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Superintendente de la Policía Local.*

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de marzo de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna para la provisión, en propiedad, de una plaza de Superintendente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 102, de 5 de mayo de 1994, se publican íntegramente, con corrección de errores en el mismo boletín, número 110, de 14 de mayo de 1994, las bases del concurso-oposición libre, convocado para cubrir una plaza de Superintendente de la Policía Local de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, según artículo 25 de la Ley 30/1984, derechos o trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañarán de los documentos o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, así como del justificante de haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen, tasados en 2.500 pesetas y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 23 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13703 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 95, de 19 de mayo de 1994, convocatoria, bases y programa para cubrir una plaza de la subescala de Auxiliares administrativos de Administración General, por concurso-oposición libre, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 1993; de conformidad con la base tercera, apartado segundo, el plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bueu, 23 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13704 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 58, de fecha 18 de mayo de 1994, se publican las bases por las que se ha de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, perteneciente al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquél en que haya tenido lugar la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Casas Ibáñez, 23 de mayo de 1994.—La Alcaldesa.—Ante mí: El Secretario.

13705 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer 18 plazas de Agentes de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de mayo de 1994, y con el número 61, fue publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad, 18 plazas de Agentes de Bomberos.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante ingreso en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 0070 35 0350000534, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13706 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer 34 plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de mayo de 1994, y con el número 61, fue publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad, 34 plazas de Guardias de la Policía Local.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante ingreso en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 0070 35 0350000534, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38

de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13707 RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Llutxent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 130, correspondiente al día 3 de junio de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases y programa de la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local, por el sistema de oposición libre, para la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas será de diez días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Llutxent, 3 de junio de 1994.—La Alcaldesa, Jeannette Segarra Sales.

UNIVERSIDADES

13708 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Convocada a concurso por Resolución de fecha 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y no habiendo comparecido el único aspirante convocado a la celebración de la segunda prueba ante la Comisión constituida al efecto,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 17 de mayo de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

13709 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad por el sistema de libre designación.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 50 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el artículo 175 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo, y en las normas de la Plantilla Orgánica de Personal de Administración y Servicios, aprobada por la Junta de Gobierno y el Consejo Social, ha dispuesto convocar, para su provisión por el sistema de libre designación, los puestos vacantes que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Requisitos de los aspirantes.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera de la Universidad de Zaragoza cualquiera que sea su situación administrativa, excep-

to los suspensos en firme mientras dure la suspensión y otros funcionarios que presten servicios en esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Los funcionarios de la Universidad en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3.c) de la Ley 30/1984) sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Además de los anteriores, deberán reunir los requisitos de pertenencia al grupo o grupos de clasificación de funcionarios, adscripción a cuerpos o escalas y especialidad, previstos en la relación de puestos de trabajo y en las normas de la plantilla orgánica.

Segunda. Solicitudes.—1. Se dirigirán al ilustrísimo señor Gerente de esta Universidad y se presentarán en el Registro General o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deberán contener además de los datos personales y profesionales de la persona el motivo razonado de por qué solicita el puesto en cuestión.

Además de los puestos expresamente convocados podrán solicitarse aquellos otros que puedan quedar vacantes como resultas.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no podrá presentarse renuncia a las mismas. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

3. Cuando el nuevo destino implicase cambio de localidad, el traslado tendrá carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnizaciones por concepto alguno.

4. A las solicitudes se deberá acompañar curriculum vitae en el que consten, debidamente justificados, títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las distintas Administraciones Públicas o empresas privadas, estudios y cursos realizados y otros méritos y circunstancias que se estimen oportuno poner de manifiesto.

5. Podrá declararse desierto cualquiera de los puestos de trabajo convocados si ninguno de los aspirantes resultase idóneo para su desempeño.

Tercera.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 20 de mayo de 1994.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

Facultad de Derecho

Área de Secretaría

Denominación del puesto: Secretaria/o de Decanato. Número de puestos: 1. Nivel: 16. C.E.: 419. Grupo: D. TP: N. FP: L. AD: AE. Localidad: Zaragoza.

E.U. de Estudios Sociales de Zaragoza

Área de Secretaría

Denominación del puesto: Secretaria/o de Dirección. Número de puestos: 1. Nivel: 16. C.E.: 419. Grupo: D. TP: N. FP: L. AD: AE. Localidad: Zaragoza.

EGB y C.U. de Teruel

Área de Secretaría

Denominación del puesto: Secretaria/o de Dirección. Número de puestos: 1. Nivel: 16. C.E.: 419. Grupo: D. TP: N. FP: L. AD: AE. Localidad: Teruel.

El desglose de las siglas se encuentra en la relación de puestos de trabajo para personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, Resolución de 13 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28).